

**SESION EXTRAORDINARIA  
ORGANO INTERMEDIO COLEGIADO (CONSEJO GENERAL)  
PARTIDO RADICAL DE CHILE**

Con fecha 15 de diciembre de 2018, en dependencias del Ex Congreso Nacional, ubicado en calle Compañía de Jesús N° 1131, Salón Cámara de Diputados, en segunda citación y siendo las 10:00 AM, se da inicio a sesión extraordinaria del Consejo General del Partido Radical de Chile, de conformidad a citación efectuada por el Secretario General en tiempo y forma, cuya tabla contempla los siguientes puntos:

I. TABLA:

- a) Cuenta Política Presidente Nacional;
- b) Debate Político y Voto Político;
- c) Informe Administrativo Financiero;
- d) Propuesta Económica de Funcionamiento 2019;
- e) Elección Comisión Política;
- f) Elecciones Municipales y Gobernadores Regionales (Lineamientos Estratégicos)
- g) Aprobación de Protocolo contra el Abuso y el Acoso de la Mujer; y
- h) Varios

II. ASISTENCIA:

**CON DERECHO A VOTO**

REGION	NOMBRE	RUT	CARGO
ARICA Y PARINACOTA	David Zapata Valenzuela	8.853.354-2	CONSEJERO GENERAL
	Cristian Arturo Vidal Silva	9.855.948-5	CONSEJERO GENERAL
	Ernesto Lee Labarca	16.771.753-5	CONSEJERO GENERAL
TARAPACA	Sergio Asserella Alvarado	7.657.747-1	CONSEJERO GENERAL
	Victorina Lozano Molina	13.009.381-7	CONSEJERA GENERAL
	Rosa Alfaro Torres	10.596.425-0	CONSEJERA GENERAL
	Nora Araya Valenzuela	9.313.907-0	CONSEJERA GENERAL
	Rodrigo Vargas Briones	9.113.506-7	CONSEJERO GENERAL
ANTOFAGASTA	Marcelo Encina Muñoz	15.085.033-9	CONSEJERO GENERAL
	María Veliz Guerra	11.931.718-5	CONSEJERA GENERAL
	Juan Córdova Miranda	5.426.158-6	CONSEJERO GENERAL
ATACAMA	Juan Carlos Torres	7.736.888-4	CONSEJERO GENERAL
	Cristian Andrade	12.618.207-4	CONSEJERO GENERAL
	Jaime Carvajal	15.070.327-1	CONSEJERO GENERAL
	Palmira Rojas Andrade	16.248.750-7	CONSEJERA GENERAL
	Ruben Pizarro Miranda	11.938.616-0	CONSEJERO GENERAL
COQUIMBO	Raul Godoy Barraza	6.667.176-3	CONSEJERO GENERAL
	Marcela Carreño Mardones	9.777.667-9	CONSEJERA GENERAL
	Blanca Rojo Rojo	5.242.144-6	CONSEJERA GENERAL
	Severino Gallardo Piñones	7.530.728-4	CONSEJERO GENERAL
VALPARAISO	Marcelo Merino	11.944.344-K	CONSEJERO GENERAL
	Patricio Pérez	6.211.140-2	CONSEJERO GENERAL
	Alberto Fernandez López	6.659.688-5	CONSEJERO GENERAL
	Poly Aravena Sánchez	13.988.298-9	CONSEJERA GENERAL
	Katherine Herrera	14.252.898-3	CONSEJERA GENERAL
	Daniela Jimenez Chávez	16.074.102-3	CONSEJERA GENERAL

REGION	NOMBRE	RUT	CARGO
O'HIGGINS	Fernando Verdugo Valenzuela	10.955.326-3	CONSEJERO GENERAL
	Leonardo Molina Lizana	15.922.110-5	CONSEJERO GENERAL
MAULE	Juan Norambuena Matus	10.139.264-3	CONSEJERO GENERAL
	María Bascuñan Peña	13.004.633-9	CONSEJERA GENERAL
	Pablo del Río Jimenez	15.906.205-8	CONSEJERO GENERAL
	Valerie Coffin Fuenzalida	13.371.036-1	CONSEJERA GENERAL
	Monica Sepulveda Soto	10.479.160-3	CONSEJERA GENERAL
	Carmen Torres Valenzuela	11.676.754-6	CONSEJERA GENERAL
ÑUBLE	Cristian Ortiz Rubio	14.027.132-2	CONSEJERO GENERAL
	Betsy Martinez Riquelme	9.402.935-K	CONSEJERA GENERAL
	José Godoy San Martín	7.780.598-2	CONSEJERO GENERAL
	Cesar Riquelme Alarcón	9.568.133-6	CONSEJERO GENERAL
	Marcos Prado Valenzuela	5.812.878-3	CONSEJERO GENERAL
	Patricia Moncada Flores	15.167.115-2	CONSEJERA GENERAL
BIO BIO	Edgardo Paredes Hidalgo	17.603.326-6	CONSEJERO GENERAL
	Aurelia Ormeño	7.603.660-8	CONSEJERA GENERAL
	Pedro Arriagada Pulgar	13.509.788-8	CONSEJERO GENERAL
	Lily Oñate Muñoz	14.374.768-9	CONSEJERA GENERAL
	Arthur Badilla	10.435.710-5	CONSEJERO GENERAL
LA ARAUCANIA	Leo Fuentes Belmar	10.460.739-K	CONSEJERO GENERAL
	Vivianne Fernandez Mora	10.044.620-0	CONSEJERA GENERAL
	Glasfira Reyes Aravena	7.327.990-9	CONSEJERA GENERAL
	Ernesto Paillan Hernandez	11.411.434-0	CONSEJERO GENERAL
	Maria Fonseca Montecinos	12.709.688-0	CONSEJERA GENERAL
	Carlos Pino Benavides	16.316.686-0	CONSEJERO GENERAL
LOS RIOS	Lorena Saldias Yañez	12.430.379-6	CONSEJERA GENERAL
	Alejandra Alamos Herrera	8.262.475-9	CONSEJERA GENERAL
	Tito Valdivia Caro	10.382.504-0	CONSEJERO GENERAL
LOS LAGOS	Natalia Burgos Vera	15.713.079-K	CONSEJERA GENERAL
	Hector Segovia Calisto	13.124.809-1	CONSEJERO GENERAL
	Luis Gonzalez Llanllán	16.586.987-7	CONSEJERO GENERAL
	Marcelo Malagueño Maira	8.911.537-K	CONSEJERO GENERAL
	Marta García Oyarzún	8.926.115-5	CONSEJERA GENERAL
	René Carrasco Aguilef	10.734.032-7	CONSEJERO GENERAL
AYSEN	Jorge Calderón Núñez	13.969.774-K	CONSEJERO GENERAL
	Guillermo Martinez González	10.361.474-0	CONSEJERO GENERAL
	Cristina Soto López	10.298.599-0	CONSEJERA GENERAL
	Juan Azocar	8.132.777-7	CONSEJERO GENERAL
MAGALLANES	Gonzalo Bascuñan Vargas	12.240.651-2	CONSEJERO GENERAL
	Romina Alvarez Alarcón	17.111.375-K	CONSEJERA GENERAL
METROPOLITANA	Felipe Diaz Salamanca	16.265.483-7	CONSEJERO GENERAL
	Carlos Valenzuela Gonzalez	9.910.088-5	CONSEJERO GENERAL
	Zoran Sfeir Barria	10.301.712-2	CONSEJERO GENERAL
	Carlos Fuentealba Muñoz	6.452.628-6	CONSEJERO GENERAL
	Lorena Bustamante Medina	12.459.303-4	CONSEJERA GENERAL
	Yessica Cespedes Contreras	12.179.254-0	CONSEJERA GENERAL
	Juan Cornejo Sepulveda	11.697.207-7	CONSEJERO GENERAL
	Jorge Román Ossandón	12.265.380-3	CONSEJERO GENERAL
	Maria Antomnieta Luengo Pérez	8.404.955-7	CONSEJERA GENERAL
	Lizhbet Manzi Bobadilla	7.158.984-6	CONSEJERA GENERAL
	Silvia Mendoza Isla	9.568.453-k	CONSEJERA GENERAL
	Luis Navarro Ormeño	7.388.422-5	CONSEJERO GENERAL
	Renata Hidalgo Morales	15.886.854-7	CONSEJERA GENERAL
	Robinson Cid Sánchez	13.963.764-K	CONSEJERO GENERAL

### CON DERECHO A VOZ

NOMBRE	RUT	CARGO
CARLOS MALDONADO CURTI	9.307.335-5	PRESIDENTE NACIONAL
ALBERTO ROBLES PANTOJA	7.363.085-1	PRIMER VICEPRESIDENTE NACIONAL
JACQUELINE CASTILLO ROBLERO	12.434.705-K	VICEPRESIDENTA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO
MARCELA HERNANDO PEREZ	8.514.830-3	SEGUNDA VICEPRESIDENTA NACIONAL
EDUARDO VIVANCO GONZALEZ	9.110.910-7	CUARTO VICEPRESIDENTE NACIONAL (AR)
MAURICIO ANDREWS CARRASCO	8.514.995-4	SECRETARIO GENERAL
LEONARDO CUBILLOS RAMIREZ	10.964.469-2	SUBSECRETARIO GENERAL
OSCAR ARAYA ZUÑIGA	17.452.712-1	SECRETARIO NACIONAL DE ORGANIZACIÓN Y CONTROL
RICARDO NAVARRETE BETANZO	6.410.582-5	SECRETARIO INTERNACIONAL
ROSA FUENZALIDA TORRES	10.517.926-K	SECRETARIA NACIONAL ELECTORAL
EMILIO OÑATE VERA	12.586.779-0	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
RAUL RIVERA GALLARDO	5.789.253-5	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
RODOLFO BAIER ESTEBAN	9.688.137-1	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
ROBERT GUEVARA PASTEN	8.826.388-K	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
GLADYS CORTES VARAS	13.222.435-8	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
VIVIANA AVILA SILVA	17.534.867-0	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
LILET ROSAS PEZO	16.117.001-1	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
ERIKA ALISTE CASTILLO	12.953.762-0	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
MARITZA CABRERA TORRES	17.149.213-0	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
MARIA ANGELES SOBARZO LEROY	9.615.581-6	PRESIDENTA TRIBUNAL SUPREMO
GERALDINE ROSAS ARAVENA	11.993.938-0	SECRETARIA TRIBUNAL SUPREMO
JULIETA MAUREIRA LAGOS	14.326.012-7	SUBSECRETARIA (AR) TRIBUNAL SUPREMO
NILDA ADONIS AGUIRRE	3.726.093-2	DIRECTORA - TRIBUNAL SUPREMO
FRANCISCO GONZALEZ PUENTES	5.087.758-2	DIRECTOR - TRIBUNAL SUPREMO
IVAN MESIAS LEHU	3.392.282-5	EX PRESIDENTE NACIONAL
ARCALOUS CORONEL ARANEDA	3.744.339-5	EX PRESIDENTE NACIONAL
ALEXIS SEPULVEDA SOTO	10.200.217-7	H. DIPUTADO
CARLOS SOTO GONZALEZ	8.264.816-K	PRESIDENTE FRENTE ALCALDES Y CONCEJALES
CARLOS CORONEL JARA	8.032.481-2	SECRETARIO EJECUTIVO - COMISION POLITICA

### III. DESARROLLO

Dando inicio a la sesión, se procede a variar la Tabla programada con acuerdo del Consejo General, de conformidad al siguiente orden, eliminándose por mayoría (1 voto en contra) el Punto "Varios", atendido lo extenso de la Tabla.

- Cuenta Política Presidente Nacional;
- Aprobación de Protocolo contra el Abuso y el Acoso de la Mujer
- Informe Administrativo Financiero;
- Propuesta Económica de Funcionamiento 2019;
- Elección Comisión Política;
- Elecciones Municipales y Gobernadores Regionales (Lineamientos Estratégicos);
- Debate Político y Voto Político

## **1. CUENTA POLITICA PRESIDENTE NACIONAL**

Presidente Nacional informa, da cuenta política desde asunción de la actual Directiva Nacional a la fecha, realizando un análisis de la situación política de la oposición, y el rol del Partido en este escenario, sobre la proyección de la colectividad con miras a las próximas elecciones y los esfuerzos para potenciar al Partido y contribuir a la rearticulación de la centroizquierda en torno a un proyecto de país y un entendimiento amplio, que le permitan recuperar la confianza ciudadana.

## **2. APROBACIÓN DE PROTOCOLO CONTRA EL ABUSO Y EL ACOSO DE LA MUJER**

Vicepresidenta de la Mujer y Equidad de Género, Correligionaria Jacqueline Castillo, expone ante el Consejo General la importancia de disponer un Protocolo de esta naturaleza, colocando en conocimiento el texto aprobado en su oportunidad por la Directiva Central.

Hace alusión a los aportes y observaciones formulados, las que han sido debidamente analizadas e incorporadas al texto final en consideración a su pertinencia.

Sometido a la consideración del Consejo General, el Protocolo contra el Abuso y el Acoso de la Mujer es aprobado de manera unánime.

## **3. INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Presidente Nacional, Primer Vicepresidente Nacional y Secretario General dan cuenta del informe del estado administrativo financiero con que se recibió el Partido, las decisiones económicas financieras adoptadas a la fecha, los pasivos informados por el ex Contador del Partido, y el monto de aquellos que eventualmente pudiese ser la colectividad requerida de pago.

En este punto se comunica la decisión que se pagará toda deuda que sea acreditada como tal, y que sea pertinente de pago.

Se da cuenta de la reducción de gastos del nivel central, para liberar recursos que permitan apoyar el trabajo de las regiones, y la decisión adoptada por la Mesa Ejecutiva y ratificada por la Directiva Central de que los Cargos de Secretario General y Secretario de Organización y Control, por la función de dedicación exclusiva que requieren, sean remunerados, detallándose los montos aprobados y acotándose que son bajos, comparados con similares cargos de otros partidos de centro izquierda.

Se informa del rechazo del Balance de Ingresos y Gastos del año 2017 del Partido y las razones de aquello, como asimismo se detalla las medidas adoptadas por la Mesa Ejecutiva, comunicándose que, en base al esfuerzo de la actual gestión, se han ido ingresando antecedentes complementarios al SERVEL, a fin de lograr salvar las observaciones, idealmente, antes de final de año.

Se inicia un debate respecto al estado de situación en que fue recibida la colectividad, aprobándose por unanimidad las acciones adoptadas por la Mesa Ejecutiva y la Directiva Central en esta materia, y -a propuesta de varios Consejeros Generales- se aprueba por unanimidad la realización de una auditoría externa, cuyo período y aspectos técnicos serán determinados por la Mesa Ejecutiva de la colectividad.

#### **4. PROPUESTA FINANCIERA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COLECTIVIDAD 2019**

Presidente Nacional informa que, cumpliendo una promesa de campaña realizada por él, se ha hecho un esfuerzo para avanzar en la disminución de gastos del nivel central y en su descentralización en favor de las regiones, y adoptando la decisión de ir más allá de lo requerido por la Ley, es que se somete a consideración del Consejo General las bases del presupuesto de funcionamiento de la colectividad para el año 2019.

En tal sentido, se señala que, del total de los recursos fiscales proyectados a ser recibidos por el Partido, se destinará para apoyo a las regiones un monto fijo y otro variable para el año 2019, que será administrado por cada Consejo Regional y deberá ser rendido de conformidad a las normas que se encuentran vigentes a la fecha y los criterios informados por el Servicio Electoral.

El monto base, igual para cada uno de los 16 Consejos Regionales, será de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), de carácter mensual, que se irán transfiriendo en la medida en que se encuentre suficientemente rendido el fondo anterior.

Habrà un fondo adicional de apoyo a las regiones, por un monto total país de \$3.000.000.- mensuales, que se distribuirá de manera variable conforme al tamaño poblacional de las regiones.

Los aportes a las regiones incluyen la obligación de destinar, a lo menos, un 10% de los mismos al fomento a la participación de la mujer en política, conforme a la Ley, porcentaje que deberá ser gastado en coordinación con -y conforme a proyectos aprobados por- la Vicepresidencia Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Se recomienda a las regiones también destinar un % similar a la capacitación y fomento de la participación de jóvenes.

Se declara por parte de la Directiva Nacional la voluntad de iniciar estos aportes a regiones en el mes de Enero de 2019, no obstante, se hace expresa reserva de la posibilidad de que la implementación de estas medidas tenga, en una fase inicial, un carácter parcial y/o gradual, atendida la previa necesidad de mejorar el menguado estado actual estado de las finanzas del Partido (recibido sin dinero en caja) y atender deudas heredadas de la administración anterior, que, según la información entregada por el ex Contador del Partido, ascenderían aproximadamente a \$150.000.000.- (Ciento cincuenta millones de pesos).

La propuesta es aprobada por el Consejo General por unanimidad.

#### **5. ELECCION COMISION POLITICA**

Secretario General informa que de conformidad a la Tabla del Consejo General y lo regulado en el artículo 85° y siguientes de los Estatutos de la colectividad, en concordancia con los artículos 23° inciso 2°, artículo 98 inciso 10° y artículo 99°, todos de los Estatutos del Partido, debe procederse a la elección de la Comisión Política, otorgándose la palabra para la proposición de candidatos y candidatas para ser parte de dicho órgano partidario.

Se propusieron a las siguientes correligionarios y correligionarias para ser elegidos como miembros de la Comisión Política, cuyos nombres se ordenan alfabéticamente:

- Francisco Araya
- Rosa María Alfaro
- Rubén Castillo
- Valerie Coffin
- Valeria Donoso
- Marcelo Encina

- Hernán Hernández
- Rosemberg Hernández
- Catherine Herrera
- Cristián Hidalgo
- Analía Inostroza
- Daniela Jiménez
- Alfredo Lastra
- Andrea Montaña
- Juan Norambuena
- Lily Oñate
- Juan Carlos Paillalef
- Ernesto Paillán
- Patricio Pérez
- Daniela Ríos
- Francisco Sáez
- Rodrigo San Juan
- Claudia Sepúlveda
- Juan Carlos Torres
- Arturo Venegas

Con la participación del Tribunal Supremo de la colectividad, representado por su Presidenta, la correligionaria María Angeles Sobarzo Leroy, se procedió a constatar, de conformidad a los listados de asistencia, que se acreditaron 80 Consejeros Generales, de los cuales en la sala estaban presente solo 78, lo cual corresponde al universo electoral con derecho a voto, dándose inicio al proceso de votación, cuyo resultado es el siguiente:

CANDIDATO (A)	VOTOS
CLAUDIA SEPULVEDA	44
VALERIE COFFIN	40
ANALIA INOSTROZA	40
HERNAN HERNANDEZ	39
PATRICIO PEREZ	38
ROSEMBERG HERNANDEZ	35
JUAN NORAMBUENA	33
ARTURO VENEGAS	32
DANIELA RIOS	30
JUAN CARLOS TORRES	28
LILY OÑATE	27
JUAN CARLOS PAILLALEF	26
CRISTIAN HIDALGO	25
DANIELA JIMENEZ	21
RODRIGO SAN JUAN	19
VALERIA DONOSO	18
ANDREA MONTAÑA	18
CATHERINE HERRERA	14
ALFREDO LASTRA	13
ERNESTO PAILLAN	11
RUBEN CASTILLO	8
ROSA MARIA ALFARO	7
FRANCISCO ARAYA	6
MARCELO ENCINA	3
FRANCISCO SAEZ	3

Conforme al resultado escrutado por el Tribunal Supremo, la Presidenta de dicha instancia, considerando que se eligen 13 miembros, proclama electos, como miembros de la Comisión Política del Partido Radical de Chile, los siguientes correligionarios y correligionarias:

CANDIDATO (A)	VOTOS
CLAUDIA SEPULVEDA	44
VALERIE COFFIN	40
ANALIA INOSTROZA	40
HERNAN HERNANDEZ	39
PATRICIO PEREZ	38
ROSEMBERG HERNANDEZ	35
JUAN NORAMBUENA	33
ARTURO VENEGAS	32
DANIELA RIOS	30
JUAN CARLOS TORRES	28
LILY OÑATE	27
JUAN CARLOS PAILLALEF	26
CRISTIAN HIDALGO	25

La Presidenta del Tribunal Supremo informa que se ha dado cumplimiento a la integración de cuota, de conformidad al artículo 99° de los Estatutos de la colectividad, toda vez que la Presidenta de la Comisión Política es la Correligionaria Marcela Hernando Pérez.

## 6. ELECCIONES MUNICIPALES Y GOBERNADORES REGIONALES (LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS)

Presidente Nacional informa al Consejo General que la Directiva Central designó una Comisión Técnica Electoral, encabezada por la Secretaria Nacional Electoral, Co. Rosa Fuenzalida, la que, en base a su trabajo e insumos técnicos allegados, realiza la siguiente proposición al Consejo General:

1° Acordar de respaldar todos los acuerdos necesarios para lograr tener como **Oposición** un candidato(a) a Alcalde(sa) **único(a)** así como también en los cargos de Gobernador (a) Regional, privilegiando la definición de los mismos(as) a través de primarias en todas las comunas o regiones donde sea posible.

2° Mandatar a la Mesa Nacional para que busque los acuerdos necesarios de cara a construir un pacto electoral donde el Partido Radical de Chile lleve a lo menos el 50% de los cupos disponibles y que este pacto sea suscrito con partidos que optimicen la elegibilidad, dentro de la centroizquierda.

3° Que dicho mandato deberá ser presentado para ser ratificado en un Concejo Nacional a realizar el último trimestre del 2019 y en caso de no tener un acuerdo con otros partidos o movimientos en el sentido del punto anterior, resolver la alternativa de competir en una lista SOLOS junto a independientes.

4° Para tal efecto los Consejos Regionales y las asambleas comunales se deberán avocar a buscar el 50% de los y las candidatas de los cupos disponibles en cada comuna, los que serán ratificados en Consejo Nacional del último trimestre del 2019.

5° La Comisión Electoral Nacional se desplegará en regiones para trabajar junto a los Consejos Regionales Ampliados, el proceso de selección, búsqueda y capacitación de los candidatos y candidatas, de acuerdo al siguiente cronograma:

MES DE ENERO	Regiones Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins y Maule.
MES DE MARZO	Regiones Aysén y Magallanes
MES DE ABRIL	Regiones de Bio-Bio- Ñuble, Araucanía, Los Lagos Los Ríos.
MES DE MAYO	Regiones Coquimbo, Atacama, Antofagasta, Tarapacá y Arica-Parinacota.

Sometida a consideración esta propuesta al Consejo General, se aprueba con el siguiente resultado:

APRUEBA : 53 VOTOS  
RECHAZA : 04 VOTOS  
ABSTENCION : 05 VOTOS

## **7. DEBATE Y VOTO POLITICO**

Secretario General da a conocer, a través del Secretario de Organización y Control, el Voto Político propuesto por la Mesa Ejecutiva, y previamente analizado, debatido y enriquecido con aportes de los Presidentes Regionales, el cual es aprobado por unanimidad, y cuyo tenor es el siguiente:

### **VOTO POLITICO CONSEJO GENERAL 15 DE DICIEMBRE DEL 2018**

***Domicilio político: Centroizquierda, Socialdemócrata***

***Voluntad: Contribuir eficazmente a un entendimiento amplio de las fuerzas políticas de centroizquierda, con miras a la construcción de un proyecto país, y para enfrentar en forma unida, o colaborativa, los eventos electorales de 2020 y 2021.***

***Valoración de la Convergencia Progresista como un espacio natural de coordinación política, por el ideario que comparten PR, PPD y PS, todos partidos miembros de la Internacional Socialista.***

***Oposición: Mantendremos un rol de oposición constructiva, lo que significa estudiar cada proyecto de ley en su mérito, continuar trabajando en el Parlamento para mejorar los proyectos que ingrese el Gobierno y, en los casos en que consideremos que su efecto final es beneficioso para el país y coherente con nuestros principios, tales proyectos contarán con nuestra aprobación. Por otra parte, estaremos vigilantes -y no apoyaremos- ningún proyecto que implique un retroceso social con respecto a las reformas impulsadas por los gobiernos de centroizquierda, tampoco apoyaremos proyectos que atenten contra nuestros valores y principios, ni proyectos que pretendan, de cualquier manera, restringir las libertades individuales.***

***Partido con vocación ciudadana: Somos un partido que ha sabido leer correctamente, en distintos momentos de su historia, las necesidades del país y las prioridades de las personas, actuando con una sólida inspiración en nuestros valores de solidaridad, igualdad y fraternidad, pero -a la vez- con un claro pragmatismo en cuanto a los instrumentos más idóneos para llevar esos valores a la práctica.***

***Ejes programáticos: Para el Chile actual, creemos en la necesidad de seguir promoviendo el crecimiento de la economía, respetando el medio ambiente, mediante la diversificación productiva y el apoyo al emprendimiento, especialmente a las PYMEs, el fomento del desarrollo agrícola sustentable, el empleo de calidad y el correcto funcionamiento del mercado, sin las distorsiones, los abusos ni las colusiones producidas por los oligopolios y el insuficiente control del Estado.***

***Sostenemos la necesidad de fortalecer la seguridad pública, con una política integral que enfrente, con correctas políticas sociales, las causas de la delincuencia, pero, en lo inmediato, la actual dimensión del fenómeno delictual y el narcotráfico, unidos a la crisis institucional que afecta a la principal fuerza policial, imponen una acción resuelta del Estado para enfrentar la delincuencia y poner orden en nuestras fuerzas de seguridad pública.***



***Acorde con nuestros principios, seguiremos promoviendo, como lo hemos hecho siempre, desde la fundación de nuestro Partido, hace más de 150 años, una efectiva descentralización del país, dándole cada vez más autonomía a nuestras regiones, así como un rol más activo del Estado, en la protección contra los abusos, en la expansión constante de las libertades individuales, en la promoción de una plena equidad de género, el respeto a la diversidad y la no discriminación, en la acción decidida del Estado en favor de la infancia, en la incorporación de mayores cuotas de solidaridad para el mejoramiento real de los sistemas de salud y pensiones, y en el decidido fortalecimiento de la educación pública, que entendemos como el pilar fundamental para la construcción de la República, el desarrollo de las personas, la igualdad de oportunidades y el avance real hacia una sociedad más justa e integrada.***

***Promovemos cambios normativos que garanticen a todos los trabajadores de Chile, sin distinción alguna, la tutela de garantías en el ámbito laboral. Promoveremos el reconocimiento constitucional, el respeto a la cultura y la justa reparación de los pueblos originarios, y el reconocimiento y protección a la multiculturalidad de nuestra sociedad; buscaremos dar salvaguarda eficaz al dominio del Estado sobre los recursos naturales estratégicos, como el agua y el litio, y promoveremos una legislación -y un marco normativo internacional- que permita una inmigración regulada y ordenada, coherente con nuestros principios, el respeto a los DDHH, y la realidad social y económica del país.***

***Debemos anticiparnos a los cambios y proponer soluciones eficaces y humanistas para los nuevos desafíos del presente y el futuro, como la automatización y robotización en el mundo del trabajo, el reemplazo por máquinas, la inteligencia artificial, el cibercrimen, el creciente envejecimiento de nuestra población. Para ello resulta también esencial fortalecer el rol de nuestras universidades públicas, como centros de excelencia en investigación y pensamiento.***

***Continuaremos promoviendo y defendiendo la vigencia universal de la Democracia y los Derechos Humanos, en todo tiempo y lugar, entendiendo ambos como requisitos esenciales para la libertad y la dignidad de las personas, por lo que no admiten relativización, contexto, ni supuestos objetivos políticos o sociales que puedan, en caso alguno, justificar su afectación.***

***Promoveremos con fuerza y convicción la transparencia en todos los ámbitos, y reafirmamos nuestro férreo compromiso con practicar y luchar por la más estricta probidad, en la política, en los negocios, y en cada expresión de la acción del Estado y la sociedad.***

***Chile ha avanzado mucho en las últimas décadas, lo muestran todos los indicadores de desarrollo humano de las Naciones Unidas, y el nivel de ingreso per cápita alcanzado, que nos han puesto como país líder en América Latina. No obstante, subsisten una muy mala distribución del ingreso, y serias deficiencias en los sistemas sociales básicos, como educación, salud, pensiones y transporte público, así como importantes espacios de abusos, excesos y colusiones en el comportamiento del mercado, e inaceptables inequidades territoriales, sociales y de género. Es cierto -y sumamente valioso- que, desde 1990, el país haya reducido desde un 40 a un 10% la pobreza, pero ese gran logro no debe invisibilizar el hecho de que aún existen 2 millones de pobres, que nos duelen, que no pueden seguir esperando, y a quienes debemos políticas públicas eficaces que les permitan salir de esa inaceptable condición.***

***Desde los logros alcanzados como país, y para hacer frente con eficacia a los importantes desafíos aún pendientes, el Partido Radical de Chile se levanta con fuerza, una vez más, para decirle a las chilenas y chilenos: "Aquí está el radicalismo, con la fuerza de sus ideales, con el aval de su historia al servicio de Chile, para decirles: adelante compatriotas, estamos con ustedes, trabajemos juntos por el presente y el futuro más justo, próspero y feliz, que cada habitante de esta tierra merece".***

***Elecciones: El Partido Radical llevará sus propuestas y levantará sus banderas en todos los próximos eventos electorales: concejales, alcaldes, gobernadores regionales, consejeros regionales, diputados, senadores y presidencia de la República. Promoveremos la realización de primarias para todos los cargos unipersonales. En cuanto a la Presidencia de la República, promoveremos con fuerza la realización de primarias amplias de la centroizquierda y presentaremos en ellas un programa y una candidata o candidato radical.***

&&&

Finalizados los puntos de la Tabla determinados para el presente Consejo General, el Presidente Nacional agradece la asistencia y participación de los Consejeros Generales, destaca la importancia de los acuerdos alcanzados, incluyendo la elección de la Comisión Política, la aprobación, por primera vez en la historia, de un presupuesto por parte del Consejo General, es decir, por primera vez se ha decidido colectivamente el destino de los recursos del Partido, antes de que tales recursos sean gastados, e incluyendo, además, y también de manera inédita, un valioso aporte de recursos para apoyar el trabajo de las regiones. También destaca el Voto Político emitido, el que será ampliamente difundido, pues fija una “carta de navegación” para este nuevo ciclo político del Partido, iniciado con la elección de nuevas directivas nacional y regionales en Julio pasado.

A continuación, y siendo las 18.00 horas, el Presidente Nacional, señala que, considerando que se ha despachado completamente la Tabla fijada, y por motivos familiares impostergables, que explica al Consejo, se ve en la obligación de retirarse. Los Consejeros le despiden con un aplauso.

Seguidamente, el Primer Vicepresidente Nacional, otorga la palabra, sin oposición de ningún Consejero General, a la Correligionaria Elsa Páez, quien manifestó su molestia en relación con la reciente elección de la ANEF, donde los/as candidatos/as radicales no fueron en una misma lista, y por la forma en que se llevó el proceso de negociación, según expone, invalidándola a ella en dicho proceso, lo que le ha llevado a entrar en un proceso de reflexión de continuidad en la colectividad, en razón de sus más de 50 años de militancia y el aporte realizado en materia gremial durante tal trayectoria.

Finalmente, hacen uso de la palabra, sobre diversos temas, los siguientes Correligionarios:

- a) Oscar Araya, Secretario Nacional de Organización y Control, da a conocer plazos para la incorporación de nuevos militantes, en el marco del refichaje, considerando las próximas elecciones comunales.
- b) Ernesto Paillán, Consejero General del Consejo Regional de La Araucanía, solicita se considere la representación de pueblos originarios en el espacio nacional y regional como compromiso político. Respecto a esta consideración, el Primer Vicepresidente Nacional informa que una posibilidad sería la designación desde la Directiva Central.

En este punto se aprueba por unanimidad por el Consejo General, el requerir a cada Consejo Regional del Partido designar un Coordinador o Vicepresidente de asuntos indígenas a nivel regional, como asimismo, designar a un miembro de la Directiva Central en la misma calidad, pero a nivel nacional.

- c) Gonzalo Bascuñán, Presidente Regional del Consejo Regional de Magallanes y Consejero Regional de dicha instancia, da lectura a un voto político regional, haciendo mención a la importancia que los temas de inclusión, género, cultura, infancia, derechos humanos, y otros, sean vinculados políticamente en el quehacer partidario, desde la orgánica, institucionalidad e identidad política.

Se aprueba por el Consejo General que se agregue, como anexo al acta del presente Consejo, el voto político presentado por el Consejo Regional de Magallanes.

- d) María Antonieta Luengo, Consejera General del Consejo Regional Metropolitano, se refirió a la creación de la coordinación social que se creó en el Consejo Regional del cual forma parte, y que dicha instancia debiese replicarse en cada región, solicitando que esta orgánica pudiese ser normada en el Estatuto. Esto permitirá acercar a la militancia inactiva o aproblemada al quehacer activo del partido.
- e) Jorge Varela, Presidente Comunal de la Asamblea de Maipú, informó del trabajo de su comuna, con reactivación de militancia y preocupación por quienes están con problemas.

Se hace presente que, en razón de su cargo, este correligionario no tiene derecho a voz en el Consejo General, pero ningún consejero general se opuso a que interviniera, por lo que se le consideró habilitado para hacer uso de la palabra.

- f) Julieta Maureira, miembro titular del Tribunal Supremo, realiza reflexión respecto al aporte que hace y debe realizar cada militante al Partido, desde un punto de vista ético y valórico, no olvidando o dejando atrás las cualidades estatutarias que hemos dejado o perdido, como lo son la fraternidad y que, para una construcción política creíble, debemos partir por ser honestos, claros, responsables y actuar apegados a los principios que abrazamos como radicales.

SE CIERRA LA SESION A LAS 19:00 HORAS  
SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES ANEXOS

ANEXO 1: VOTO POLITICO DEL PARTIDO RADICAL DE CHILE, APROBADO POR UNANIMIDAD DEL CONSEJO GENERAL.

ANEXO 2: VOTO POLITICO DADO A CONOCER POR EL CONSEJO REGIONAL DE MAGALLANES.